

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1237744 C5BDE-IQYCK-L4ZAR 90D5A12FB745E4DC92A6D5FF7A490155075CB8BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



EDICTO

Con fecha 18 de noviembre de 2024 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 410 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero.- Admitir en la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el acceso a una (1) plaza de personal laboral fijo, asimilada a la escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, por el sistema de concurso de méritos en turno libre, adscrita al puesto de trabajo de Coordinador/a de Juventud, Formación, Empleo, Mujer y Menor, al haber subsanado dentro del plazo los defectos que dieron lugar a su exclusión a:

- D. Pedro Aranguren Bernal
- Dª Mª del Carmen del Pino Rubio

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al proceso selectivo referido en el punto primero, que deberá exponerse al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

ADMITIDOS:

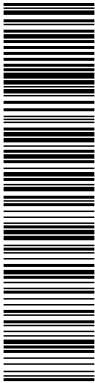
	Apellidos y Nombre	DNI
1.	ARANGUREN BERNAL, PEDRO	***4693**
2.	DOMINGUEZ SEVILLA, CRISTINA	***0413**
3.	GONZÁLEZ-HERRÁEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ	***6980**
4.	MORALES LUCENA, SARA	***8517**
5.	PÉREZ MARINA, PAULA	***5115**
6.	PINO RUBIO, Mª DEL CARMEN DEL	***2945**

EXCLUIDOS:
Ninguno.

Tercero. - Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria, que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 10 EDICTO Lista definitiva _admitidos, Tribunal y Concurso	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C5BDE-IQYCK-L4ZAR Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 18/11/2024 10:04
	ESTADO FIRMADO 18/11/2024 10:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1237744 C5BDE-IQYCK-L4ZAR 90D5A12FB745E4DC92A6D5FF7A49015075CB8BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

PRESIDENTE/A:

*Titular: D^a Teresa Sorozábal Gómez, Bibliotecaria del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a. Teresa Morán Uceda, Jefa de Servicios Sociales del Ayto de Villaviciosa de Odón.*

VOCALES:

*Titular D. Fernando Barbolla Barbolla, Jefe de Prensa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a Inés M^a Arenas Murillo, Jefa de Servicio de Archivo y Documentación del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D^a Reina Pérez Marcos, Formadora Cultural del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: Salobrar López Merinero, Jefa de Servicio de Sanidad y Consumo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D Carmen Cruz Ramírez, Arquitecta Técnica del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a Beatriz Sánchez Calvo, Jefa de Sección de Alcaldía del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

VOCAL-SECRETARIO/A:

*Titular: D^a M^a Victoria Sánchez Pascual, Trabajadora Social del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D. Fabian Robledo García, Subinspector de la Policía de Villaviciosa de Odón.*

Cuarto. - *Fijar la fecha para la constitución del Tribunal de Selección y la valoración de la fase de concurso el 26 de noviembre de 2024 a las 13'00 horas en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad."*

Lo que firmo y mando en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es